



Honorable Concejo Municipal de la Ciudad de
Santa Fe de la Vera Cruz

COMUNICACION Nº **4078**

**EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE SANTA FE DE LA
VERA CRUZ, SANCIONA LA SIGUIENTE**

COMUNICACION

PEDIDO DE INFORMES

El Honorable Concejo Municipal solicita al Departamento Ejecutivo Municipal que en el término de siete (7) días informes los siguiente con respecto a la Resolución Nº 9.451:

- 1) Si se ha llevado a cabo la instrumentación del plan previsto en esa norma, para la erradicación de criaderos clandestinos de cerdos. Cuáles han sido las acciones y los resultados del mismo.
- 2) Si se han producido denuncias sobre criaderos clandestinos. Anexar las mismas con la información denunciada.

SALA DE SESIONES, 18 de marzo de 2.004.-

**Presidente: Proc. Rubén Gabriel Mehauod
Secretario Legislativo: Sr. Avelino Amado Lago**